



**A N E P**



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

---

Montevideo, 24 de octubre de 2013

Orden del Día

**Asunto Incluido**

Sesión Consejo N° 72

**R.C. N° 72/16/13**

**VISTO:** El Llamado a aspiraciones para el desempeño de funciones de Coordinador de Informática, convocado por SC N° 38, Exp N° 7418/13 de fecha 18 de junio de 2013;

**RESULTANDO:** I) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las Bases que rigieron en el Llamado;

II) que mediante la RC N° 53/4/13 del 13 de agosto de 2013 se designó el tribunal actuante integrado por las Profesoras Paula ECHENIQUE, Irene GORGA y Beatriz HAAG;

III) que resultaron eliminadas: la Profesora Iris MARTINEZ por no cumplir con los requisitos de inscripción y la Profesora Susana RUGNITZ por no respetar las pautas a tener en cuenta respecto al contenido del proyecto;

**CONSIDERANDO:** I) que ninguna de las aspirantes cumplió con los pautado en las Bases del llamado para pasar a la etapa de Oposición;

II) que el tribunal sugiere declarar el presente llamado desierto;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento de lo informado por el Tribunal que actuó en el llamado en el Llamado a aspiraciones para el desempeño de funciones de Coordinador de Informática.

2) Declarar desierto el presente llamado.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web del Organismo [www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy), líbrese Oficios a Liceos y Dependencias.